

En definitiva, se están construyendo las bases para dar respuesta a esta problemática y los municipios, como institución más cercana a la ciudadanía, tienen la posibilidad y la responsabilidad de formar parte de una estrategia global contribuyendo también al enriquecimiento de la EF escolar.

Bibliografía

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Convenio marco de colaboración entre la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Federación Canaria de Municipios (FECAM), para el desarrollo de acciones conjuntas en los centros docentes públicos no universitarios, firmado el 2 de enero de 2013.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Estudio ALADINO (Estudio de la situación ponderal en la población infantil de Canarias). Servicio Canario de Salud. 2015.
- Competencia Corporal para la Salud y la Calidad de Vida. Comité de expertos del área de enseñanza de Educación Física del Consejo COLEF. 2018.
- Aumento de horas de Educación Física en el currículo de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Comité de expertos del área de enseñanza de Educación Física del Consejo COLEF. 2018.
- Estrategia de Fomento de la Actividad Física y Lucha contra el Sedentarismo, Consejo Superior de Deportes. 2016.
- Proyecto de Ley para la Promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada. Junta de Andalucía. 2018.
- Proyecto de la Escuela Municipal de Juegos y Deportes Tradicionales Canarios. Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. 2017.